



1 de mayo de 2023.

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA N° 125/2023

DESACATO – CONDENA:

En la mañana de ayer, efectivos de la U.R.P. I concurren a un finca en **calle Florencia Sánchez, barrio Máximo Xavier**, una vez allí intervinieron a un **masculino de 25 años de edad**, quien se encontraba allí sin la autorización de su ex pareja, **una femenina de 38 años de edad**, además de incumplir las medidas actuales aún vigentes para con dicha femenina.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de turno dispuso: **“CONDENA DEL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELAR EN UN PROCESO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

AMP. COMUNICADO 124/23. PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de hoy, momentos en que efectivos de Seccional Primera, se encontraban en patrullaje de prevención en **calles Pte. Viera y Nieto Clavera, barrio Centro**, intervinieron a un **masculino de 30 años de edad**, a quien se le incautó un revólver calibre 32.

Conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“SE IMPONE MEDIDAS CAUTELARES POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS”**.

RAPIÑA:

En la madrugada de ayer, momentos en que dos masculinos caminaban por **calle Brasil, barrio Centro**, fueron abordados por dos desconocidos quienes mediante amenazas con un arma de fuego, se apoderaron de **una bicicleta marca XTM, rodado 29, color azul; y dos celulares marcas ALCATEL y SAMSUNG respectivamente, dándose a la fuga del lugar**.

Luego efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, momentos en que realizaban recorridas por **calle San Martín, barrio Centro**, son alertados que los autores habían ingresado a un pasillo allí existente, una vez en el lugar lograron recuperar la bicicleta, mientras que los indagados no fueron habidos.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.



LESIONES PERSONALES:

“HERIDA CORTANTE EN CARA LATERAL IZQUIERDA DEL CUELLO Y REGIÓN CERVICAL, RIESGO VITAL PARA LA VIDA POR ENCONTRARSE ARTERIAS IMPORTANTES A ESE NIVEL, TRASLADO A HOSPITAL DE RIVERA”; fue el dictamen Médico **para un masculino de 24 años**, quien en la pasada madrugada fue trasladado por particulares a la Policlínica local de Villa Vichadero, donde fue asistido.

Dicho masculino momentos antes se encontraba en la cantina de la sede club ubicado en Bvr. Artigas de Villa Vichadero, donde por causas que se tratan de establecer mantuvo un altercado con otro masculino; tomándose a golpes y siendo lesionado con un trozo de botella de vidrio, sufriendo las lesiones que presenta.

Personal de Seccional Octava concurrió al lugar del hecho realizando las averiguaciones correspondientes.

Seguidamente los Efectivos Actuantes localizan al presunto agresor, un masculino de 26 años; el cual fue conducido a Seccional Octava para ser averiguado en base al hecho.

Trabajan, personal de la Zona III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una comercio en **calle Dr. Ugón, barrio Centro, hurtaron bebidas varias y una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una comercio en **calle Hervidero, barrio La Pedrera, hurtaron una radio XION, joyas varias, zapatos, un whisky, medicamentos varios y perfumes varios.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Yaguarí, en la ciudad de Tranqueras, **hurtaron un Televisor de marca Punktal de 32 pulgadas.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.